

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA COMPETICION DE FÚTBOL SALA PREBENJAMIN MIXTO 2009-2010

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Participan un total de CATORCE EQUIPOS, distribuidos en dos grupos, según se acordó en la reunión de Delegados.

<u>GRUPO 1</u>	<u>EQUIPOS</u>	<u>GRUPO 2</u>
1. AVV. RAFAEL BARCELÓ		1. AVV. BAZÁN
2. COLEGIO LICEO "A"		2. CEIP REINA DE LA PAZ
3. APA COMPAÑÍA MARÍA "A"		3. COLEGIO LICEO "B"
4. C.D. ATCO. CONSTITUCIÓN		4. C.D. JUVENTUD S.F.
5. COLEGIO CARMELITAS		5. AMPA LEVANTE C. MIRAMAR
6. SAN FERNANDO F.S.		6. APA COMPAÑÍA MARÍA "B"
7. AMPA CEIP CASERÍA OSSIO		7. C.D. CAÑORRERA

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

- **PRIMERA FASE:** Se jugará por el sistema de LIGA A UNA VUELTA por grupos.
- **SEGUNDA FASE:** Se formarán dos nuevos grupos (A y B). En el Grupo A participarán los CUATRO PRIMEROS clasificados del grupo 1 y los CUATRO PRIMEROS del grupo 2, y en el Grupo B el RESTO DE EQUIPOS. Se jugará por el sistema de LIGA A UNA VUELTA. En esta 2ª fase, no se celebrarán los encuentros entre los equipos que se hayan enfrentado ya en la 1ª fase. Se arrastrarán los resultados de dichos encuentros a todos los efectos, iniciándose esta segunda fase con una clasificación provisional. Al final de esta 2ª fase se obtendrá una primera clasificación del 1º al 14º, que será definitiva para los puestos del 12º al 14º.
- **TERCERA FASE O "DE ASCENSO":** ELIMINATORIA A PARTIDO ÚNICO, entre los TRES PRIMEROS del GRUPO B, y los TRES ÚLTIMOS del GRUPO A, en la que se podrán permutar los puestos obtenidos en la 2ª fase, según la tabla siguiente: 6º-11º, 7º-10º y 8º-9º. En esta 3ª fase se obtendrá una segunda clasificación del 1º al 14º, que será definitiva para los puestos del 9º al 14º.
- **CUARTA FASE O "PLAY-OFF FINAL":** Se jugará entre los OCHO PRIMEROS de la 3ª clasificación ELIMINATORIAS A PARTIDO ÚNICO que incluyen cuartos de final, semifinales, final y 3º y 4º, hasta obtener la clasificación definitiva del 1º al 14º.

3.- INSTALACIONES, CALENDARIO, HORARIOS Y TIEMPO DE JUEGO.

Los encuentros se celebrarán mayoritariamente en el Pabellón de la Compañía de María o en el Pabellón de El Parque (Tlf. 956 88 93 69), los sábados en bandas horarias de 9 a 16 horas. Excepcionalmente se utilizarán festivos de ámbito nacional, autonómico o local.

Se respetarán en la medida de lo posible los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y la competición de Campo a Través.

Se realizará la programación completa de la liga.

Es responsabilidad del delegado de equipo la retirada del PMD de los calendarios de todas las fases, clasificaciones y las nuevas programaciones de los encuentros suspendidos o aplazados. Las programaciones estarán disponibles con un mínimo de tres días de antelación a la celebración de los encuentros y las clasificaciones se actualizarán todos los jueves. Se puede solicitar por teléfono el envío por fax de la documentación, pero sólo se atenderá a los delegados de equipo.

Las programaciones y clasificaciones estarán expuestas en los puntos de información de la instalación en la que se celebren los encuentros, así como en la página www.deportesanfernando.com

Para cada encuentro se realiza una reserva de 1 h.. Además, se ha solicitado 15´ de calentamiento para los primeros encuentros de las jornadas. Igualmente se ha realizado una reserva de 15´ para posibles retrasos al final de las jornadas.

Los encuentros atrasados se jugarán antes de que finalice la liga si es posible y, en cualquier caso, se tendrá como límite el siguiente fin de semana a la última jornada.

4.- NORMAS ADICIONALES DE GENERAL CUMPLIMIENTO

- Los delegados y entrenadores deberán ser mayores de 16 años
- Cuando se descalifique a un equipo de la competición, se anularán todos los resultados con independencia del número de jornadas celebradas.
- A efectos de suspensión de encuentros, será obligación del delegado o entrenador, informarse si su encuentro es el primero de la jornada, ya que en caso de lluvia estarán obligados, el entrenador o el delegado, a presentarse con las licencias de equipo.
- Se recomienda que los jugadores sólo participen en un deporte de equipo.
- No se permite el cambio de equipo una vez iniciada la competición. Sólo en caso de retirada de un equipo los jugadores del equipo retirado podrán integrarse en otros equipos de la misma entidad siempre que no se haya superado la primera fase.

5.- ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE DELEGADOS GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

- Licencias de equipo: mínimo 6 jugadores y máximo 16
- Jugadores en acta: mínimo 5 y máximo 16
- Se podrán solicitar aplazamiento con 5 días de antelación a la celebración del encuentro (para los encuentros en sábado hasta el lunes anterior a las 18:30)
- El baremo de puntuación de deportividad será igual que el de la temporada anterior.
- No se permite la participación de jugadores federados en ninguna categoría.
- Se permite la inclusión en acta y participación en el juego, de un máximo de 3 jugadores de la categoría inmediata inferior de la misma disciplina deportiva y entidad.
- Se circula el procedimiento a seguir para la presentación de reclamaciones en la alineación de jugadores.

6.- ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE DELEGADOS PARA SU APLICACIÓN EN ESTA CATEGORÍA

COMPETICIONES DE PREBENJAMINES, BENJAMINES Y ALEVINES

- **Sobre los equipos, jugadores y sustituciones:**
 - Mínimo de 5 jugadores presentes para que se celebre el encuentro y sea válido a todos los efectos.
 - Dado la exigencia física que supone para los deportistas de estas categorías la competición, se recomienda un mínimo de 7 jugadores para afrontar un encuentro.
 - Todos los jugadores inscritos en el acta han de jugar el encuentro. Se recomienda la máxima rotación posible.
 - Las sustituciones se ajustarán a lo que establecen las reglas del juego.
- **Sobre el tiempo de juego:**
 - 4 periodos de 10´ a “reloj corrido”, con descansos de 2´ entre el 1º y 2º cuarto y entre el 3º y 4º cuarto, y descanso de 5´ entre el 2º y 3º cuarto.
- **Sobre el material deportivo:**
 - Se jugará con el balón de fútbol sala de 54 cm. de diámetro.

7.- REGULACIÓN DE LA COMPETICION.

- *Esta competición se regulará por lo que establecen la Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales y por lo recogido en esta normativa específica.*
- *Serán de aplicación con carácter supletorio las Reglas del Juego y los reglamentos de Partidos y Competiciones y de Disciplina Deportiva oficiales de la Federación Andaluza de Fútbol Sala.*

8.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- *No hay.*

9.- BAREMO DE DEPORTIVIDAD

Esta clasificación se regulará por el siguiente baremo de puntuación, para la deportividad:

- Por cada FALTA TÉCNICA.....	5 PUNTOS
- Por cada TARJETA AMARILLA.....	10 PUNTOS
- Por doble TARJETA AMARILLA.....	25 PUNTOS
- Por cada TARJETA AZUL	35 PUNTOS
- Por cada TARJETA ROJA.....	50 PUNTOS
- Por INCOMPARECENCIA DE DELEGADO	20 PUNTOS
- Por COMPARECENCIA INCOMPLETA DE JUGADORES	50 PUNTOS
- Por INCOMPARACENCIA DEL EQUIPO.....	100 PUNTOS
- Por FALTA DE UNIFORMIDAD.....	15 PUNTOS
- Por PRESENTAR BALON EN MAL ESTADO	10 PUNTOS
- Por NO PRESENTAR BALÓN.....	20 PUNTOS
- Por cada PARTIDO DE SUSPENSIÓN A UN JUGADOR	20 PUNTOS
- Por cada PARTIDO DE SUSPENSIÓN AL DELEGADO.....	70 PUNTOS

10.- SUGERENCIAS

- *Reunión con el Colectivo arbitral por parte del Área Técnica, para traslado de particularidades e inquietudes de los equipos participantes en las Ligas Locales.*

San Fernando, 11 de Noviembre de 2009
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES